Lugar	Jardin infantil casita de san miguel
Fecha	25 de agosto 2026
Tema	Medidas ante una caída de alturas (talento humano)
Desarrollo	**Objetivo** Sensibilizar y orientar al talento humano sobre las medidas de prevención y actuación frente al riesgo de caídas de altura que pueden presentarse dentro del jardín infantil o en el hogar, fortaleciendo las prácticas de cuidado, supervisión y protección de los niños y niñas de 2 a 4 años. **Desarrollo** Durante la socialización se resaltó que los niños y niñas de 2 a 4 años requieren acompañamiento y supervisión constante, debido a que se encuentran desarrollando sus habilidades motoras y todavía no reconocen completamente las situaciones que pueden representar un peligro. Se explicó al talento humano la importancia de identificar oportunamente los lugares y elementos que pueden generar caídas, como escaleras, ventanas, puertas, muebles, sillas, superficies elevadas y objetos que puedan ser utilizados por los niños para trepar. **Antes de una caída: medidas de prevención** El talento humano debe realizar una revisión permanente de los espacios donde permanecen los niños y niñas, verificando que las áreas sean seguras, estén organizadas y libres de obstáculos. Se debe mantener una supervisión activa durante las actividades, juegos, desplazamientos y momentos de descanso. Las ventanas, escaleras y demás lugares elevados deben contar con las medidas de protección correspondientes. También es importante evitar que los niños utilicen sillas, mesas, muebles u otros objetos para subir o alcanzar elementos ubicados en lugares altos. En el hogar, se debe orientar a las familias sobre la importancia de proteger ventanas y escaleras, mantener los muebles alejados de lugares altos y acompañar a los niños durante sus actividades. **Durante y después de una caída** Ante una caída, el personal debe mantener la calma, proteger al niño o

	niña y evitar moverlo innecesariamente si existe posibilidad de una lesión. Se debe observar su estado general y solicitar atención médica cuando la situación lo requiera, especialmente si presenta pérdida de conciencia, dificultad para respirar, vómito, sangrado, dolor intenso, somnolencia inusual o dificultad para mover alguna parte del cuerpo. El accidente debe ser informado oportunamente a la responsable del jardín y a la familia, así como realizar la respectiva novedad siguiendo los protocolos establecidos por el jardín. Se debe realizar el registro correspondiente y dejar constancia de las acciones realizadas. **Después del evento**, el equipo debe revisar qué ocasionó la caída y establecer acciones correctivas para evitar que vuelva a presentarse una situación similar. **Conclusión** Se concluye que la prevención de caídas es una responsabilidad compartida de todo el talento humano. La supervisión constante, la identificación de riesgos y el mantenimiento de espacios seguros permiten disminuir la posibilidad de accidentes y brindar una atención más protectora a los niños y niñas Se da por terminada la socialización.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	-El talento humano se compromete a mantener una actitud preventiva, realizar vigilancia constante de los espacios y niños a su cargo y cumplir los protocolos institucionales establecidos para la prevención y atención de accidentes	Talento humano	inmediato

Próxima reunión	6 meses
Elaboró	Docente Paola Rosas






¡Cuidado con
las Caidas
de Alturas!



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-021
Versión: 2
Fecha: Marzo 2020 - 2020-03-11
Página: 1 de 1

1. Tema: medidas ante una crisis | 2. Lugar o Localidad o Sede: S-09 | 3. Fecha y hora: 25-[illegible]-2026

4. Nombre responsable: Paola Rojas | 5. Dependencia responsable: Centro N

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Firma / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono Fijo - Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Paula Parra	TI	1027532282	JI Casitas SM	Aux Pedagogico		[illegible]	3165[illegible]	
2	Luz Marcela Torres	1	52156623	[illegible]	Docente		[illegible]	[illegible]	
3	Carolay Molina	1	52[illegible]	JI Casitas	Docente		[illegible]	[illegible]	
4	Angie Mercedes Cortazar	1	1000115245	JI CCSM	Docente		[illegible]	[illegible]	
5	Maricel Bustamante	1	1014223158	JI Casitas SM	Auxiliar Pedagogica		[illegible]	[illegible]	
6	Yirleny Torres	CC	33166711	JI Casitas SM	Docente		[illegible]	[illegible]	
7	Milis Diaz	CC	1[illegible]	JI CCSM	Docente		[illegible]	[illegible]	
8	Maritza Rincon Forero	CC	53031413	JI CCSM	Docente		[illegible]	[illegible]	
9	Paola Rojas castro	cc	52914325	JI C SM	Docente		[illegible]	[illegible]	
10	Vianney Belalcazar	cc	1032[illegible]	JI Casitas SM	Aux Pedagogica		[illegible]	[illegible]	
11	Sofia Vargas	CC	1[illegible]	JI Casitas SM	Docente		[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]	cc	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
13	Claudia Vargas	cc	[illegible]	Jardín [illegible]	Aux pedagogica		[illegible]	[illegible]	
14	Natalia L Sierra	cc	1[illegible]	JI Casitas SM	Auxiliar		[illegible]	[illegible]	
15	Wendy Johana Ribon	CC	1065886571	JI Casitas SM	Aux Pedagogica		[illegible]	[illegible]	
16	Andrea Alvarez	C.C	$[illegible]	Jardín Casitas	Aux Pedagogica		[illegible]	[illegible]	
17	Angie Paola Acosta	CC	1014[illegible]	JI Casitas SM	Aux Pedagogica		[illegible]	[illegible]	
18	Yuli Catalina Romero	cc	52[illegible]	JI Casitas SM	Pedagogica		[illegible]	[illegible]	
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, nos fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos en los términos de finalidades establecidas en la Política de tratamiento de información disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar o no otorgar autorización que estos reposen en bases o bancos de datos, sobre mi información personal, particularmente.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en cumplimiento suministre este registro. Entiendo que para ejercer o modificar este tratamiento, así como conocer, actualizar, rectificar, revocar la autorización, datos obligatorios o la política de tratamiento de información, puedo:

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser registrada en Proceso Gestión de Talento Humano - Ministerio de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo